

CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 29 MAYO 2026

VISTO: Las Facultades conferidas por la Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, las Resoluciones C.D.T. N° 024/2026, N° 020/2026, N° 019/2026 y N° 018/2026, dadas en Sesión Ordinaria de fecha 24/04/2026, y;

CONSIDERANDO:

Que desde este Concejo Deliberante se remitieron al Departamento Ejecutivo Municipal los pedidos y solicitudes presentados por vecinos de la ciudad, conforme a las facultades de este Cuerpo y que a la fecha no han tenido respuesta formal.

Que el seguimiento de los trámites iniciados por los vecinos constituye una herramienta fundamental para la transparencia de la gestión pública y es necesario conocer el estado actual de las resoluciones emitidas.

Que la falta de respuesta a los pedidos oportunamente presentados genera incertidumbre y vulnera el derecho de los vecinos a ser informados y dilata la resolución de los problemas que les afectan directamente.

Que este cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 231 División de Poderes y Reglamento Interno del Cuerpo

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
RESUELVE**

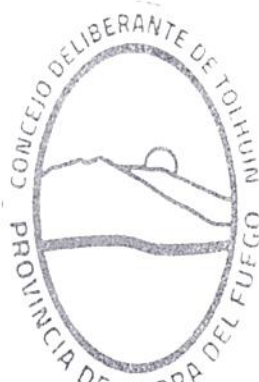
ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal un informe detallado sobre el estado y las acciones adoptadas respecto de los pedidos y solicitudes vecinales remitidos oportunamente por este Cuerpo mediante las Resoluciones C.D.T. N° 024/2026, N° 020/2026, N° 019/2026 y N° 018/2026, dadas en Sesión Ordinaria de fecha 24/04/2026.

ARTÍCULO 2°.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal presentar en el término de 10 días toda la documentación solicitada como establece la Ordenanza Municipal N° 661/2024.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR. ARCHIVAR.

RESOLUCION CDT N° 034 /2026.-
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 29/05/2026.-


GASTÓN VERA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN




MARCELO MUÑOZ FERNANDEZ
VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA
PRESIDENCIA
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN